

* Número 6000

PRIMERA INSTANCIA**M U L A****E D I C T O**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 229 de 1980, se sigue juicio ejecutivo promovido por la mercantil Construcciones Metálicas La Española, S. A., representada por el procurador don Angel Cantero Mesequer contra la mercantil SPRAYCAP, S. A. y don Ricardo Vilanova Company, vecino este último de Valencia, calle Isabel la Católica, 14, 3.º, 6.º, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 26 de noviembre, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el 20% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Unica.—Piso habitación de la izquierda mirando la fachada de la tercera planta, puerta número seis de la escalera. Le corresponde una participación de 7 enteros por ciento del total del inmueble situado en Valencia, calle Isabel la Católica, número 14, con una superficie de 501 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados. Linda: por delante, la calle de su

situación en una extensión de 17,30 metros; derecha entrando y por su retro, con una calle particular de Volta, S. A.; por la izquierda, con un solar que es propiedad de los señores Tarazona Montoro. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Valencia, al tomo 1.126, folio 131, finca 2.592. Valorada en seis millones setecientos cincuenta mil pesetas (6.750.000 pesetas).

Dado en Mula a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* Número 5604

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****E D I C T O**

Doña María Jover Carrión, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 645 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Jaime Velasco y Ruiz de Assín contra don Antonio Párraga Carrillo y esposa doña Encarnación Hernández Moreno, vecinos de Alcantarilla, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de noviembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, planta segunda, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidez de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan so-

bre los bienes embargados (caso de tenerlas, sin que destine a su extinción el precio del remate).

4.ª—Se hace constar que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1.495 y 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, al objeto de que tengan conocimiento de ello los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores y llevándose a efecto dicha subasta pública por lotes.

5.ª—Que el tipo de licitación es de la valoración de los bienes, con rebaja del 25%, por tratarse de segunda subasta.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Un trozo de tierra moreral en blanco, en la huerta y partido de Santomera, riego de Beniales. Su cabida una tahúlla y una ochava, equivalente a 12 áreas, 57 centiareas y 50 decímetros cuadrados, que linda: al Norte, con Francisco Ruipérez Vigueras; al Sur, con el brazal de herederos; al Levante, con finca matriz en porción que se vende a don Ginés Párraga Carrillo, y al Poniente, Ginés Ruipérez Vigueras y Carmen Vigueras López, senda de servidumbre por medio. Esta finca está a efectos a dar paso de carril que se ha de construir por el viento Norte a favor de Rosa Nieto Baquero. Inscrita en el libro 41 de la Sección 10, folio 11, finca 3.321, inscripción 1.ª. Justipreciada en la suma de ciento cincuenta mil pesetas.

2.ª—La mitad indivisa de rústica secano, en término de Murcia, partido de Sangonera la Seca, con superficie de 89 áreas, 49 centiareas y 16 decímetros. Linda: Sur, adjudicada a José Párraga Cánovas y don Antonio y don César Marín Pérez; Este, con Juan Cárceles, al Norte, con camino de la Silla de Alcantarilla y al cementerio de La Puebla, y al Oeste, con Cremades. Inscrita al libro 120 de la Sección 2.ª, folio 129, finca 10.424, inscripción 2.ª. Justipreciada en la suma de seis millones doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas doce pesetas.

El valor total de dichos bienes asciende a la suma de seis millones cuatrocientas catorce mil cuatrocientas doce pesetas.

Dado en Murcia a 31 de julio de 1984.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.